



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4927-D-22
OD 351

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 80° aniversario de la Sociedad Argentina de Escritores Filial Chaco, patrimonio cultural chaqueño según ley provincial 3.460-E, creada en 1942.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 31 OCT 2022

